	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
	ANEXOS EVALUACIÓN	

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No PC-ESAL-008-2025

OBJETO: **"CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)"**

FECHA: 22 de mayo de 2025

Relación de las OFERTAS RECIBIDAS, de acuerdo con la plataforma SECOP II:

Proponente No. 1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1	R/L	ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ

La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los oferentes será tomada de acuerdo con el Decreto 092 de 2017 y lo determinado en la metodología establecida en el manual de Colombia compra eficiente para Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro.

una vez revisada la subsanación de documentos presentados por el oferente, se encontró que allegó según mensaje en la plataforma del Secop II, los balances financieros para la acreditación de los requisitos de contenido financiero, vistos en el título de capacidad financiera de la invitación publica, por lo que se procederá as u evaluación, así;

CAPACIDAD FINANCIERA			
EXIGENCIA DE LA INVITACIÓN PUBLICA		**PROPONENTE**	
Liquidez	Mayor o igual a 2,50	30,38	CUMPLE
Endeudamiento	Menor o igual a 0,56	0,02	CUMPLE
Razón Cobertura Intereses	Mayor o igual a 3,41	INDETERMINADO	CUMPLE
Rentabilidad Patrimonio	Mayor o igual a 0,08	0,10	CUMPLE
Rentabilidad Activo	Mayor o igual a 0,05	0,10	CUMPLE

CONCLUSIÓN. al tenor de lo establecido en el cronograma del proceso, así como el término para la presentación de observaciones y subsanaciones el proponente allegó la subsanación dentro del término de traslado de la evaluación y la misma cumple con las exigencias del pliego al haber sudo subsanado un requisito de contenido habilitante, en consecuencia, la propuesta presentada por FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1,se declara HABIL

Atentamente,

LEIDY DADIANA RIVEROS MEDINA
Evaluador Financiero